Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 30 de Junio de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de mayo (01/05/2025 al 30/05/2025), en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	Sandra Milena Toro Villa
C.C.	52.381.197
Cargo en la dependencia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Unidad de dependencia	Fondo Rotatorio de la Policía
Correo electrónico	Sandra.toro@correo.policia.gov.co Sandra.toro@forpo.gov.co
Teléfono	3175626426

Información del Contrato

No. de Proceso	MC-001-2025			
Tipo de Contrato	Prestación de servicios			
Contrato No.	025-2-25			
Unidad	Fondo Rotatorio de la Policía			
Objeto	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.**			
Valor Inicial	SESENTA MILLONES DE PESOS $ 60.000.000,00			
Valor Adición No 1.	TREINTA MILLONES DE PESOS $ 30.000.000,00			
Valor Total	NOVENTA MILLONES $ 90.000.000,00			
Plazo de ejecución	**Fecha de Inicio**		**Fecha Terminación**	
04/05/2025	01/03/2025		04/05/2025	
Aplica Acta de inicio	SI		NO	X
Fecha de Acta de Inicio	No aplica			

10 OCT 2025

Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
DIANA PATRICIA RINCÓN ROJAS	52.902.547	SEGURIDAD TECH LTDA	901.314.434-1

Información Presupuestal

Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
5225	13/02/2025	$ 60.000.000,00

Registro Presupuestal del compromiso SIIF	Fecha	Valor
9125	25/02/2025	$ 60.000.000,00

Registro Presupuestal del compromiso SIIF – adición	Fecha	Valor
27825	15/04/2025	$ 30.000.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

CONTRATISTA SEGURIDAD TECH LTDA
NIT: 901.314.434-1

CDP SIIF N°5225 del 13/02/2025		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR ADJUDICADO**
A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	$20.000.000,00
A-05-01-02-008-005	Servicios de soporte	$40.000.000,00
TOTAL		$60.000.000,00
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		

CDP SIIF N°5225 del 13/02/2025		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR ADJUDICADO**
A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	$10.000.000,00
A-05-01-02-008-005	Servicios de soporte	$20.000.000,00
TOTAL		$30.000.000,00
OBJETO: ADICIÓN - PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 1 Prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada para las sedes del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA de conformidad a lo establecido en los documentos previos y anexos que hacen parte integral del contrato	X	
Numeral 2 Disponer del personal necesario para la debida ejecución del contrato.	X	
Numeral 3 El personal de vigilancia y administrativo asignado al contrato debe observar un trato cordial, respetuoso hacia los funcionarios y el público en general.	X	
Numeral 4 Garantizar que los servicios se presten en forma permanente e ininterrumpida para lo cual debe tomar las medidas necesarias para asegurar el reemplazo inmediato del personal que se ausente en caso de vacaciones, enfermedad, maternidad, accidentes, calamidad domestica etc, **previa autorización por parte del supervisor del contrato.**	X	
Numeral 5 Efectuar las modificaciones del personal que el supervisor del contrato estime convenientes, de acuerdo con las necesidades del contratante.	X	
Numeral 6 Dotar el personal con el equipo mínimo exigido para desempeñar sus labores, así como suministro al personal de los uniformes exigidos con sus escudos de identificación, licencias reglamentarias y equipos de comunicación.	X	
Numeral 7 Emplear personal debidamente carnetizado por la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, entrenado, capacitado, con aptitud psicológica, mental y condiciones físicas para el adecuado ejercicio de la función; uniformado, de acuerdo con las normas legales y las reglamentarias vigentes; certificado del curso de guarda de seguridad expedido por una academia debidamente aprobada por la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá suministrar a la entidad copia de las credenciales o de solicitud de expedición de estas radicada ante la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	X	
Numeral 8 Prestar el servicio contratado por el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, con su propio personal en cada uno de los inmuebles a vigilar, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.	X	
Numeral 9 Prestar el servicio de vigilancia a todos los bienes muebles y enseres que se encuentran dentro de las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía, que no sean objeto de sustracción o daño por causas distintas de la fuerza mayor o caso fortuito aceptados por el contratante. En caso de sustracción de dichos bienes y previa determinación del supervisor del contrato, de la responsabilidad del contratista ya sea por su acción u omisión, el contratista deberá reponer los elementos sustraídos. Cada que se presente sustracción de un bien que se encuentre en las instalaciones de los bienes vigilados, el contratista presentará un informe contentivo de su explicación de los hechos dentro del primer día hábil siguiente de haberse presentado el siniestro. EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, evaluará los informes y determinará la responsabilidad del contratista de acuerdo con la investigación adelantada por la entidad competente. En caso de que se determine que el contratista es responsable	X	

por la sustracción de que se trate, las partes, de mutuo acuerdo, definirán el pago o reposición a que haya lugar, el cual se podrá descontar de los saldos a favor del contratista. Si no se logra acuerdo sobre el particular, el Contratante descontará de los el valor de los saldos adeudados al contratista si ello no es posible, lo hará exigible por la vía judicial. Para el cumplimiento de esta obligación se hará entrega al contratista del inventario de los bienes que reposan en los inmuebles objeto del servicio de vigilancia que se contrata. Sin embargo, el contratista deberá responder por los nuevos elementos y demás bienes adquiridos durante la vigencia del contrato.		
Numeral 10 Certificación de persona – el contratista debe garantizar que todo el personal asignado para la vigilancia y seguridad privada este debidamente capacitado y certificado conforme a los requisitos legales, incluyendo la formación en técnicas de seguridad, manejo de emergencias y primeros auxilios.	X	
Numeral 11 En caso de siniestro (incendio, sustracción y/o daño de bienes etc), el contratista deberá presentar al supervisor del contrato un informe que permita aclarar los hechos sucedidos y los posibles responsables del incidente, fallas y vulnerabilidad que permitieron o facilitaron la ocurrencia del hecho.	X	
Numeral 12 Velar, durante la jornada de trabajo por la protección de las personas que laboran en las áreas objeto de vigilancia.	X	
Numeral 13 Mantener la presencia del guarda de seguridad en forma ininterrumpida, durante los horarios de vigilancia estipulados en los puestos de vigilancia asignados conforme al contrato.	X	
Numeral 14 Ejercer de manera adecuada, permanente y continua la supervisión del servicio de vigilancia prestado por sus agentes en cumplimiento del contrato suscrito. Esta supervisión se realizará teniendo en cuenta las normas contenidas en el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada y las tarifas propuestas por el oferente.	X	
Numeral 15 Comunicarse con los guardas de seguridad frecuentemente, con el fin de cerciorarse de la prestación adecuada del servicio objeto del contrato, en los términos contenidos en los documentos del contrato.	X	
Numeral 16 Ejercer las medidas de control que le imparta verbalmente o por escrito el supervisor del contrato.	X	
Numeral 17 Elaborar y presentar a la Entidad un informe mensual de las actividades realizadas de seguimiento y control de la ejecución del contrato para el respectivo pago, relacionado con la evaluación de las condiciones de seguridad de las áreas donde se presta el servicio de vigilancia y seguridad privada. Así mismo, el contratista deberá elaborar y presentar reporte dentro de los informes las actividades e iniciativas orientadas a mejorar la prestación del servicio de seguridad, cuando lo considere necesario o la entidad así lo solicite (registro de incidentes)	X	
Numeral 18 Reubicar los puestos de vigilancia objeto del contrato, a solicitud del supervisor del contrato.	X	
Numeral 19 Efectuar como mínimo dos (02) rondas diarias por parte del supervisor del servicio en cada sede durante el tiempo de ejecución del contrato, en los inmuebles en el que se obliga a prestar el servicio, en el horario en que se presta el servicio. Dejando constancia en la minuta del guarda de seguridad.	X	
Numeral 20 Efectuar recorridos periódicos externos en las sedes de la Entidad.	X	

Numeral 21 No estará permitido que durante la prestación del servicio los guardas de seguridad tengan el uso de aparatos electrónicos u otros elementos distractores que entorpezcan la ejecución de sus funciones.	X	
Numeral 22 Mantener vigentes, durante la ejecución del contrato, todas las licencias requeridas para la prestación del servicio.		
Numeral 23 El contratista allegará al Fondo Rotatorio de la Policía las instrucciones o consignas, procedimientos establecidos para la prestación del servicio de vigilancia, los cuales deber ser avalados por el supervisor del contrato.		
Numeral 24 El contratista en compañía del supervisor del contrato deberá efectuar una visita a todos los puntos de los inmuebles objeto de prestación del servicio de vigilancia, con el fin de dar a conocer las instalaciones y actividades desarrolladas por el contratante.	X	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (AMBIENTALES Y SST)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Numeral 1 Presentar certificación suscrita por el representante legal y/o responsable de seguridad y salud en el trabajo en la cual se indique el porcentaje de cumplimiento del SGSST de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.	X	
Numeral 2 Aplicar la política ambiental y lineamientos enmarcados dentro del SGA del FORPO, los cuales serán socializados por el Ingeniero ambiental.	X	
Numeral 3 Controlar los aspectos ambientales generados en el desarrollo del objeto de la presente negociación evitando afectación al medio ambiente y a la salud.	X	
Numeral 4 Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesarias tramitar antes del inicio del presente contrato, en el transcurso de la actividad del proceso serán asumidas como responsabilidad del contratista.	X	
Numeral 5 El contratista presentará al supervisor, el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego del personal que va a prestar los servicios con arma de fuego en el Fondo Rotatorio de la Policía Ley 1539 de 2012.	X	
Numeral 6 Presentar y cumplir con el cronograma de capacitación para los guardas de seguridad que presten el servicio en las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Numeral 7 Conocer y cumplir las políticas, objetivos, planes y programas de los sistemas de Gestión de la calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, Sistema de seguridad de la información de la entidad.	X	
Numeral 8 Participar de las capacitaciones y todas aquellas actividades que desarrollen para la ejecución d ellos sistemas de gestión.	X	
Numeral 9 Reportar actos y condiciones inseguras, aspectos o impactos ambientales que encuentre en el lugar de trabajo.	X	
Numeral 10 Realizar la adecuada separación de los residuos sólidos en los puntos ecológicos.	X	
Numeral 11 Colaborar con la adecuada investigación de accidentes de trabajo, así como conocer y controlar los peligros a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de sus labores.	X	
Numeral 12 Realizar uso responsable de los recursos naturales necesarios para el desarrollo de las actividades.	X	
Numeral 13 Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.	X	

Numeral 14 En caso de encontrase en compañía de un visitante, realizar acompañamiento constante y suministrar la información necesaria para responder oportunamente a una posible emergencia.	X	
Numeral 15 Divulgar y generar conciencia entre sus compañeros, en relación con el autocuidado, uso del punto ecológico y prácticas amigables con la seguridad y salud del personal y medio ambiente.	X	
Numeral 16 Suministrar certificado de pago de aportes de seguridad social	X	
Numeral 17 El contratista suministrará los elementos de protección necesarios a las personas que cumplan el servicio de vigilancia.	X	
Numeral 18 No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas pertinentes.	X	
Numeral 19 Cumplimiento de protocolo de Bioseguridad y Normas de Seguridad establecidas en las sedes del Fondo Rotatorio de la Policía.	X	

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

SOPORTES COMUNICACIONES

02/05/2025 mediante correo electrónico se informa a esta supervisión la culminación del servicio para el día 04/05/2025 al cual se responde la disponibilidad y asistencia para la verificación y levantamiento del servicio de seguridad.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

Se Verifica el control prestación del servicio en las diferentes sedes.

Monitoreo a través de los grupos de WhatsApp respecto al servicio y las revistas diarias en cada una de las sedes.

Devolución factura final para correcciones quedando aprobada y cargada en la plataforma SECOP II el día 29/05/2025

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas

Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

En mi calidad de supervisora manifiesto el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato:

DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES (ANEXO 1)	CUMPLE	NO CUMPLE
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: Fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente durante la ejecución del contrato y un año más, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. Contar con sede principal en la ciudad de Bogotá: Seguridad TECH LTDA es diagonal 54 #24-22 Galerías.	X	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: Copia de la correspondiente licencia de funcionamiento de la escuela de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada con la cual tiene convenio para realizar capacitación y el entrenamiento de su personal, la cual debe encontrarse vigente o si cuenta con su propio departamento de capacitación, deberá allegar certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de capacitación, la cual debe encontrarse vigente.	X	
EQUIPOS TECNOLOGICOS O DE COMUNICACIÓN: Listado con marca y número de serie de los radios con los que presta el servicio.	X	
EQUIPO MÍNIMO: **Jefe de operaciones y/o seguridad:** **Formación:** Profesional en admon de empresas y/o afines según el SNIES, oficial superior retirado de las fuerzas armadas, con postgrado en administración de la seguridad, el personal en retiro de las FFMM copia resolución de retiro y extracto hoja de vida. **Experiencia:** Experiencia como jefe, coordinador o director de operaciones o seguridad en empresas de vigilancia y seguridad privada mínimo cuatro (04) años.	X	
Supervisores de servicio: **Formación.** Acreditar título de técnico y/o tecnólogo o profesional para lo cual se deberá adjuntar copia del diploma o acta de grado y/o suboficial u oficial de las FFMM o de Policía (extracto hoja de vida para verificar el uso de buen retiro y grado) certificación cursos de	X	

entrenamiento en el ciclo de supervisores, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación. **Experiencia:** Contar por lo menos con tres (03) años de experiencia como supervisor en empresas de seguridad y vigilancia (credencial de supervisor vigente). *Carta de compromiso de vinculación del perfil		
Vigilantes: Nueve (09) Certificación de aprobación de curso de fundamentación y certificación en reentrenamiento de vigilancia expedida por escuela de capacitación debidamente autorizada por la Supervigilancia Res 4973 de 2011. Certificado de aptitud psicofísica para tenencia y porte armas de fuego vigente. Capacitación en uso de armas. Experiencia mínima dos (02) años de experiencia en vigilancia y/o seguridad con empresas debidamente autorizadas por la Supervigilancia (certificaciones)	X	
RECURSO HUMANO: Certificación donde manifieste que el personal que presta el servicio de vigilancia no tendrá ninguna vinculación laboral con el Fondo Rotatorio de la Policía y cualquier reclamación será atendida directamente por SEGURIDAD TECH.	X	
ELEMENTOS PARA EL SERVICIO: Un (01) libro control o minuta para el control vehicular en cada punto de acceso. Un (01) libro control o minuta para el control de bicicletas en el punto de acceso al sótano. Un (01) libro control o minuta para el registro de ingreso de armas Un (01) botiquín de primeros auxilios tipo A Una (01) linterna por cada punto Un (01) detector de metales garret Un (01) espejo para inspección vehicular. Un (01) pito o silbato para cada guarda, Un (01) par de botas de caucho, Un (01) impermeable, Una (01) sombrilla grande	X	
PERMISO TENENCIA DE ARMAS O PORTE DE ARMAS: Permiso expedido a favor del contratista en documento claro y legible expedido por el Departamento Control comercio de Armas, Municiones y Explosivos de Armas del CGFM, anexando relación detallada de número de permiso o salvoconducto, clase no tipo de arma, número de serie, calibre 8arma tipo pistola 9mm o revolver calibre 38) y fecha de vencimiento. Un arma por cada punto de servicio.	X	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VIGENTE: Póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare el uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada (-decreto 356 de 1994)	X	
SGSST: Manifestación cumplimiento SGSST suscrito por el representante legal o apoderado. Personas jurídicas diligenciamiento lista de chequeo que evidencia cumplimiento Res 0312 de 2019 "Estándares mínimos SGSST" dependiendo de la cantidad de trabajadores, nivel de riesgo en el que se encuentre la empresa y actividad económica según corresponda, considerando art 3, art 9 o artículo 16 según corresponda	X	

5.5 Registro Fotográfico

No aplica

6 . ACTIVIDADES DE CONTROL Y PAGOS

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	Prestación de servicio 01/03/2025 al 31/03/224	ST-1172	$43.756.427,28	25/04/2025	$43.756.427,28
2	Prestación de servicios 01/042025 al 04/05/2025	ST-1180	$46.243.569,35	10/06/2025	$46.243.569,35

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	MAYO	ST-1172	$ 43.756.427,28	$ 0,00	%0,00
TOTAL			$ 43.756.427,28	$ 0,00	%0,00
SALDO			**$ 46.243.572,72**	$ 0,00	%0,00

7 . PORCENTAJES DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/05/2025	100 %
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/05/2025	48,62%

8. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		El contratista hace entrega de certificación de pagos de seguridad social y aporte parafiscal firmado por el contador público SERGIO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ HERRERA identificación con CC. 1.001.064.619 de Bogotá con paz y salvo a 10/06/2025.

9. INFORMACIÓN CONTRATO ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, REINICIO Y ACLARATORIA

CLASE	N	fecha	valor	Tiempo	Observaciones

Adición	1	14/04/2025	$30.000.000,00	N/A	Se adiciona por un valor de 30.000.000 millones de pesos
Prórroga	1		N/A	04/05/2025	Se prórroga hasta el día 04/05/2025
Modificación	---	----------	----------	----------	----------
Suspensión	---	----------	----------	----------	----------
Reinicio	---	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	---	----------	----------	----------	----------
	--	----------	----------	----------	----------
Otros	---	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. INFORMACIÓN PÓLIZAS

Aseguradora	**No. Póliza**		**Fecha de expedición**	**Valor Total Asegurado**
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento 310-47-994000014550 RCE 310-74-9940000015333		25/02/2025	$33.000.000,00
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento del contrato	20	$12.000.000,00	01/03/2025	15/10/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$3.000.000,00	01/03/2025	15/04/2028
Calidad del servicio	30	$18.000.000,00	01/03/2025	15/04/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$284.700.000,00	01/03/2025	15/04/2025

Información de Pólizas Adición y Prórroga No. 1

Aseguradora	**No. Póliza**		**Fecha de expedición**	**Valor Total Asegurado**
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento 310-47-994000014550 Anexo 2 RCE 310-74-9940000015333 anexo 1		14/04/2025	$49.500.000,00
Amparo	**%**	**Valor de Amparo**	**Desde**	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	20	$18.000.000,00	01/03/2025	04/11/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$4.500.000,00	01/03/2025	04/05/2028
Calidad del servicio	30	$27.000.000,00	01/03/2025	04/05/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$284.700.000,00	01/03/2025	04/05/2025

11. INFORMACIÓN DEBIDO PROCESO

No aplica.

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

El servicio se instaló de manera oportuna y adecuada, cada uno de los requerimientos por parte de la supervisión han sido subsanados y se hizo entrega de la documentación faltante en la carpeta del contrato 025-2-25.

Contra acta de liquidación se deberá liberar $3.37 que corresponde al saldo del contrato

Anexos

1. Se anexa el informe de gestión operativa del mes de mayo en cinco (05) folios.
2. Correo informando levantamiento del servicio por parte de seguridad Tech y por parte de la supervisora informando la presencia de la misma para llevar a cabo esta actividad

Mayor SANDRA MILENA TORO VILLA
C.C.52.381.197 - Supervisora contrato 025-2-25

10 OCT 2025

STL SEGURIDAD TECH-LTDA	**INFORME DE GESTIÓN FORPO**	**LAPSO:** 1-1-25 A 31-12-25

BOGOTA MAYO 5 DE 2025

Mayor
SANDRA MILENA TORO
Policía Nacional Fondo Rotario
Supervisora del contrato

Referencia Informe de gestión operativo del 1 al 4 mayo 2025

Cordial saludo:

Como aliados estratégicos y comprometidos con la seguridad y excelencia en el servicio para nuestros clientes, nos permitimos presentar el informe de gestión operativa donde se muestra el esquema de seguridad contratado y sus variaciones o novedades, las actividades desarrolladas durante el mencionado lapso y la situación actual de riesgos en el FORPO así:

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA

El dispositivo de seguridad física asignado durante el presente lapso del mes mayo estuvo conformado por los siguientes servicios:

1.1. Servicio de Vigilancia prestado.

1.1.1. Puestos:

TIPO DE SERVICIO	N° PUESTOS	CANTIDAD DE PERSONAL	ARMA	OBSERVACIONES
24 HORAS	3	9	3	Revólver calibre 38 con 06 cartuchos

1.1.2. Novedades de personal **(ausencias, permisos, vacaciones, sanciones, incapacidades, ley maría, otros)**

NOMBRE	FECHA NOVEDAD	NOVEDAD	PUESTO	OBSERVACIONES
SIN NOVEDAD				

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR DISPOSITIVO DE SEGURIDAD.

- ✓ Durante el mes se llevarón a cabo inspecciones a los puestos con enfoque para realizar revisión de inventario para levantamiento de puestos por terminación del contrato.
- ✓ Con el fin de garantizar el cumplimiento de funciones y la observancia de los protocolos, los supervisores realizaron revisiones periódicas. Estas acciones están orientadas a fortalecer la seguridad dentro de las instalaciones y a asegurar un control adecuado de los accesos, contribuyendo a minimizar posibles riesgos operativos.
- ✓ Con apoyo del personal de vigilancia, se implementaron medidas para mitigar riesgos locativos por obstrucciones en los desagües del edificio Comendador, además de realizar el control de ingreso y salida de materiales correspondiente a las obras de mejora en el edificio Administrativo.
- ✓ El día 4 mayo de realiza reunión de empalme para entrega de servicios con la empresa entrante Lubeck Security.

Nueva consigna revista Comendador

Inventario Circuito Cerrado de TV

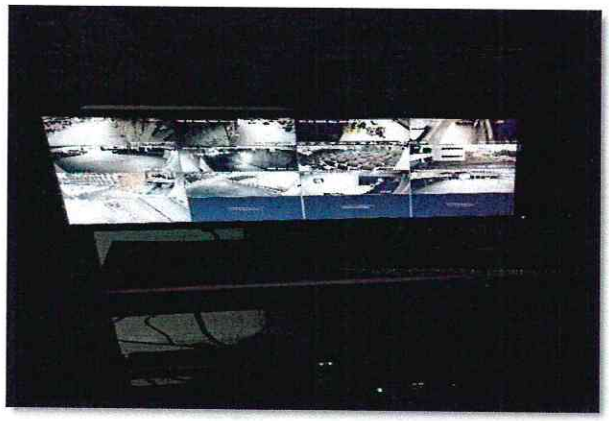

Control de Supervisión en cada sede administrativa nocturna

Control contratistas de construcción Ed. admin.

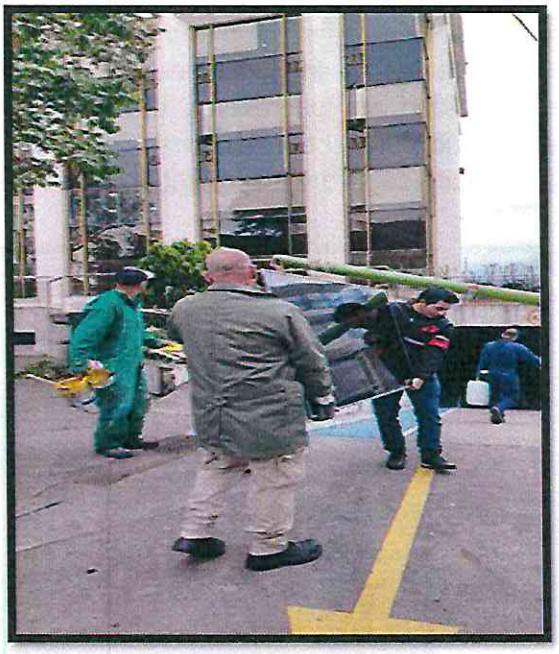

Elementos que se recogen en cada puesto por termino de contrato

3. ARMAMENTO

En las visitas de supervisión se efectuó una revisión constante del armamento en todos los puestos. Durante estas inspecciones se impartieron indicaciones sobre los protocolos de seguridad en los relevos de turno, reforzando el cumplimiento del decálogo de seguridad para el correcto manejo de las armas. Con estas medidas se busca garantizar su uso seguro y responsable dentro del servicio.

4. COMUNICACIONES

En mayo se sostuvo una comunicación fluida con la Central de Comunicaciones a través del dispositivo móvil asignado, el cual funciona en perfectas condiciones. En la sede

Administrativa, los radios Motorola DTR620 trabajaron sin problemas, garantizando una señal estable y suficiente para la comunicación interna del servicio.

Revisión del dispositivo de comunicaciones por parte del supervisor

5. MANEJO DEL RIESGO

5.1. Novedades de seguridad. (incidentes, siniestros, positivos)

Ninguno

5.2. Vulnerabilidades de sistema de seguridad física.

En el empalme se debe prever continuidad en el refuerzo de cámaras del Circuito Cerrado de TV en todas las sedes. Se **RECOMIENDA** mantener las mismas ubicaciones de las cámaras, así como la calidad en las mismas.

Puerta acceso Bodega Funza

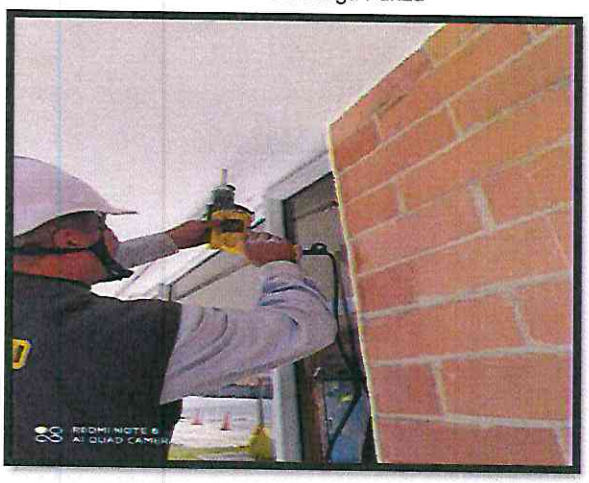

JOSÉ RENÉ PARDO SALAZAR
Director de seguridad Tech Ltda.
Cel 316 6803870

Outlook

RE: Terminación y Levantamiento Servicio FORPO

Desde Sandra Milena Toro Villa <sandra.toro@forpo.gov.co>
Fecha Dom 04/05/2025 21:53
Para SEGURIDAD TECH LTDA <seguridadtechltda@gmail.com>

Buenas noches

De manera atenta me perito informar que en mi calidad de supervisora del contrato me encontraré en la sede administrativa y en el centro un funcionario de Logistica prestos para adelantar el levantamiento del servicio y entrega de los elementos de su empresa SEGURIDAD TECH

Atentamente;

Mayor
Sandra Milena Toro Villa
Administradora de Empresas – Especialista en Control Interno
Jefe Oficina Asesora de Planeación
sandra.toro@forpo.gov.co
Teléfono: 300 912 6596 Ext. 105
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

De: SEGURIDAD TECH LTDA <seguridadtechltda@gmail.com>
Enviado: viernes, 2 de mayo de 2025 16:09
Para: Sandra Milena Toro Villa <sandra.toro@forpo.gov.co>; directorop.seguridadtech@gmail.com <directorop.seguridadtech@gmail.com>; Talento Humano Seguridad Tech <talentohumanoseguridadtech@gmail.com>
Asunto: Terminación y Levantamiento Servicio FORPO

Buenas tardes.

De conformidad con la Adenda 1 del contrato Aceptación de Oferta No 025-2-25; cuyo objeto es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada; nos permitimos informar que este servicio finaliza el próximo 4 de mayo de 2025, por lo cual el levantamiento del servicio será el próximo 5 de mayo a las 06:00.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

SEGURIDAD TECH·LTDA

Diana Patricia Rincón Rojas

Representante Legal

Celular: 320 8518485

STL	LEVANTAMIENTO DE PUESTO.	CODIGO:OP-FR-36 VERSIÓN:14 VIGENCIA: 12/07/2024 PAGINA: 1 de 2

Fecha Instalación			Cliente	Fondo Rotatorio de la Policia	Ciudad	Bogotá DC.
DD	MM	AA	Puesto	Edificio Comendador	Direccion	
05	05	2025				
Responsable Instalación				Heyder Fajardo	Cargo	Supervisor.

ARMAMENTO

Clase	Marca	N° Serie	Calibre	Cartuchos	N° Salvoconducto	Accesorios
38L	llama.	1M054 1AC.	38.	6	T4302692	01 chapuza.

EQUIPO DE COMUNICACIONES Y MEDIOS TECNOLOGICOS.

Descripción	Modelo	N° Serie	Bateria	Cargador	Adaptador	otros
Celular.	Galaxy A055.	350290617700865	1	1	1	01 Forro.
Monitor	INCH!	S190W.		1	1.	
Router.	Tenda.	E644301742S000097.		1	1	

OTROS

Elemento	Cantidad	Estado	Observaciones
Minuta	3	Bueno	N/A.
Linterna	2	Bueno	N/A
Material invierno	1	Bueno	N/N
Detector de Metal manual	1.	Bueno	N/A.
Espejo vehicular	1	Bueno	N/A.
Medios Caninos			
Medios Equinos			
Horno Microondas	1	Bueno	NA.

ACEPTACION POR ALMACEN (espacio exclusivo TECH)

NOMBRE DEL JEFE DE ALMACEN	Fecha	Firma VoBo

STL	LEVANTAMIENTO DE PUESTO.	CÓDIGO:OP-FR-36 VERSIÓN:14 VIGENCIA: 12/07/2024 PÁGINA: 2 de 2

INVENTARIO ELEMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA POR EL CLIENTE

Elemento (especificar marcas, seriales, etc, si aplica)	Cantidad	Estado			Observaciones
		B	R	M	
01 Monitor	1		X		N/A
01 Portatil	1		X		N/A
1 Camaras	13		X		N/A
Tedado	1		X		N/A

Nota: El material entregado se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento, por lo tanto es responsabilidad del funcionario a quien se asigne, por el buen trato y conservación. Por lo tanto a la firma de esta acta se compromete a costear cualquier arreglo o reposición de estos elementos en el caso que sean dañados o perdidos.

RECIBO: NOMBRE: Heyder Ferney Fajardo FIRMA: C.C. 1005460977	RECIBO: NOMBRE: Ader Ricardo FIRMA: C.C. 85.479902	RECIBO: NOMBRE: Sandra Toro FIRMA: C.C. 52381197 B/F

ACEPTACION POR PARTE DEL CLIENTE

Nombre del Cliente	Fecha	Firma VoBo
MY. Sandra Milena Toro	05/05/2025	

	LEVANTAMIENTO DE PUESTO.	CODIGO:OP-FR-36 VERSIÓN:14 VIGENCIA: 12/07/2024 PÁGINA: 1 de 2

Fecha Instalación			Cliente	Fondo Rotatorio de Policia.	Ciudad	Bogota.
DD	MM	AA	Puesto	Muzu.	Direccion	Cra 51 D # 46-02 Sur
05	05	2025				
Responsable Instalación				Giovanni Ramirez	Cargo	Supervisor

ARMAMENTO

Clase	Marca	N° Serie	Calibre	Cartuchos	N° Salvoconducto	Accesorios
Revolver	Llama.	IM 46998 AO	38L.	06.	T0013911	Chapuza.

EQUIPO DE COMUNICACIONES Y MEDIOS TECNOLOGICOS.

Descripción	Modelo	N° Serie	Bateria	Cargador	Adaptador	otros
Celular	Samsung A05s	IMEI 350290617616941	01	01	01	

OTROS

Elemento	Cantidad	Estado	Observaciones
Minuta	04	Nuevos	—
Linterna	01	Bueno	con Cargador.
Material invierno 03 Sombrillas	—	—	—
Detector de Metal manual	01	Bueno	
Espejo vehicular	—	—	—
Medios Caninos	—	—	—
Medios Equinos	—	—	—
Horno Microhondas.	01	Bueno	—

ACEPTACION POR ALMACEN (espacio exclusivo TECH)

NOMBRE DEL JEFE DE ALMACEN	Fecha	Firma VoBo

	LEVANTAMIENTO DE PUESTO.	CÓDIGO:OP-FR-36 VERSIÓN:14 VIGENCIA: 12/07/2024 PÁGINA: 2 de 2

INVENTARIO ELEMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA POR EL CLIENTE

Elemento (especificar marcas, seriales, etc, si aplica)	Cantidad	Estado			Observaciones
		B	R	M	
01 Escritorio	01	X			02 Cajones
02 Archivadores	02	X			

Nota: El material entregado se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento, por lo tanto es responsabilidad del funcionario a quien se asigne, por el buen trato y conservación. Por lo tanto a la firma de esta acta se compromete a costear cualquier arreglo o reposición de estos elementos en el caso que sean dañados o perdidos.

RECIBO: NOMBRE: Hernan Giovanni Ramirez FIRMA: C.C. 79920641	RECIBO: NOMBRE: FIRMA: C.C.	RECIBO: NOMBRE: FIRMA: C.C.

ACEPTACION POR PARTE DEL CLIENTE

Nombre del Cliente	Fecha	Firma VoBo
William Leal Rea	05-05-2025	

	LEVANTAMIENTO DE PUESTO.	CODIGO:OP-FR-36 VERSION:14 VIGENCIA: 12/07/2024 PAGINA: 1 de 2

Fecha Instalación			Cliente	Fondo Rotatorio Policia.	Ciudad	Bogota D.C.
DD	MM	AA	Puesto	Sede Administrativa	Direccion	Cra 66A #43-18.
08	05	2025				
Responsable Instalación				Heyder Fajardo.	Cargo	Supervisor.

ARMAMENTO

Clase	Marca	N° Serie	Calibre	Cartuchos	N° Salvoconducto	Accesorios
38L	Llama.	1M49361	38	6	T001881O	01 Chapuza.

EQUIPO DE COMUNICACIONES Y MEDIOS TECNOLOGICOS.

Descripción	Modelo	N° Serie	Bateria	Cargador	Adaptador	otros
Radio.	DTR620	035TUL03VI	1	1	1.	Clip
Radio	DTR620	035 TSA06X4	1	1	1	Clip.
Radio.	DTR620	035 TUE0H64	1			Clip.
Radio	DTR620.	035 TUL0522	1			Clip.
Celular	Galaxy A05S	350290617608941	1	1	1.	Forro.
Celular	Galaxy A05S.	350290617617165	1	1	1	Forro.

OTROS

Elemento	Cantidad	Estado	Observaciones
Minuta	7	Bueno	N/A.
Linterna	1.	Bueno	N/A
Material invierno	2	Bueno	Sombrilla / carpa.
Detector de Metal manual	1.	Bueno	Cargador / 01 Bateria.
Espejo vehícular			
Medios Caninos			
Medios Equinos			
Caja Fuerte / Microondas	1 / 1	Bueno.	N/A.

ACEPTACION POR ALMACEN (espacio exclusivo TECH)

NOMBRE DEL JEFE DE ALMACEN	Fecha	Firma VoBo

STL	LEVANTAMIENTO DE PUESTO.	CÓDIGO:OP-FR-36 VERSIÓN:14 VIGENCIA: 12/07/2024 PÁGINA: 2 de 2

INVENTARIO ELEMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA POR EL CLIENTE

Elemento (especificar marcas, seriales, etc, si aplica)	Cantidad	Estado			Observaciones
		B	R	M	
Dos Monitores.	2.	x			N/A
Teclado.	1	x.			N/A
Cartelera	1	x.			N/A
Escritorio	1		x.		
Jostin.	1		x.		
CPU.	1	x			
Mouse -	1	x			
Sillas.	2		x.		
Armerillo.	1.	x			
Muebles.	2.		x.		
Conos.	6	x			N/A

Nota: El material entregado se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento, por lo tanto es responsabilidad del funcionario a quien se asigne, por el buen trato y conservación. Por lo tanto a la firma de esta acta se compromete a costear cualquier arreglo o reposición de estos elementos en el caso que sean dañados o perdidos.

RECIBO: NOMBRE: Heyder Fajardo FIRMA: [signature] C.C. 1005460977	RECIBO: NOMBRE: Claudia Zambrano FIRMA: C.C. 1015442375	RECIBO: NOMBRE: Sandra Toro FIRMA: [signature] C.C. 52381197

ACEPTACION POR PARTE DEL CLIENTE

Nombre del Cliente	Fecha	Firma VoBo
[signature] My. SANDRA TORO CC 52381197	05/05/2025	[signature]